

---- SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO ----.

En Mineral del Chico, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 14 de Agosto del 2018, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico; ciudadanos **L.S.C. Nancy Hernández Hernández** en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico y Titular de la Unidad de Transparencia; **C. Alfredo Hernández Morales**, en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Secretario General Municipal, **Lic. Luciano David Mejía Pérez**, en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia Contralor Interno, sesionan en Sala de Cabildo ubicada en 2da. Planta de palacio Municipal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Análisis, estudio, revisión del resultado de la evaluación efectuada por la universidad Politécnica Metropolitana del estado de Hidalgo, la cual muestra el cumplimiento a las obligaciones de transparencia del municipio.
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia **L.S.C. Nancy Hernández Hernández**, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión.

Tercer punto: La **L.S.C. Nancy Hernández Hernández**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico, presenta y entrega el documento que refleja el resultado detallado de la evaluación realizado con corte a Diciembre del 2017, en el cual se manifiesta un Índice global del cumplimiento de la información de oficio de 93.36.

Sin embargo se detectan algunas deficiencias en lo que se refiere a los resultados detallados de los criterios sustantivos, de cada una de las fracciones.

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis del resultado de la evaluación, **la L.S.C. Nancy Hernández Hernández**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de dar seguimiento a los resultados de la evaluación.

Consecuentemente, este Comité DETERMINA por voto unánime de sus integrantes: que se deberá trabajar de manera coordinada con cada una de las áreas, a fin de dar a conocer los deficiencias en el llenado de las tablas con el fin de subsanar los detalles y poder ofrecer a la ciudadanía información completa, transparente y veraz.

Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, **la L.S.C. Nancy Hernández Hernández**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mineral del Chico Hgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó dar seguimiento al resultado al resultado de la evaluación realizada por

el Observatorio Ciudadano de la Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo, con la finalidad de detectar acciones de mejora; por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE



**L.S.C. NANCY HERNANDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HGO.**



2016 - 2020

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO GENERAL**



2016 - 2020

**L.D. LUCIANO DAVID MEJÍA PÉREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y CONTRALOR INTERNO**